



RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 164/2021

Fecha: indicada en la firma electrónica Sig: JMSV/

Nº Expediente: CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS DE GRAN CANARIA PARA LA PROMOCIÓN DE PROYECTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CURSO 2021/2022 (B.O.P. Las Palmas nº 44, de 12/04/2021).

Asunto: Nombramiento del Órgano Colegiado de Valoración.

En uso de las facultades previstas en el artículo 127 en relación con la Disposición Adicional Decimocuarta, párrafo tercero de la vigente Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y habida cuenta de lo dispuesto, respecto de la necesidad de designación de un órgano colegiado de valoración, en el artículo 22.1 de la vigente Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, y demás normas concordantes y complementarias, así como lo previsto en la Base Octava, apartado 8.1 de la “Convocatoria de subvenciones a los Ayuntamientos de Gran Canaria para la promoción de proyectos, acciones y actividades educativas, curso 2021/2022”, (B.O.P. nº 44 de 12 de abril de 2021).

RESUELVO

PRIMERO.- DESIGNAR como miembros del órgano colegiado de valoración a los siguientes funcionarios de la Consejería de Educación y Juventud:

- 1) Dña. María Rodríguez Hernández, con D.N.I. ***9221**.
- 2) Dña. Manuel Martín Estupiñán, con D.N.I. ***6921**.

SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las personas designadas, y asimismo, a los efectos oportunos, publicar la misma en el Tablón de Anuncios del Cabildo, y en las páginas web www.grancanaria.com y www.grancanariajoven.es.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a fecha pie de firma, de todo lo cual, por delegación del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, doy fe.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

(Decreto 42/2019 de 24 de julio de 2019 y Acuerdo del Consejo de Gobierno 05/04/2021)

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR
P.D La Técnico de Administración General
(Decreto núm. 6, de fecha 03 de febrero de 2021)

D^a Olaia Morán Ramírez

Plaza de la Constitución, s/n
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono 928 43 21 40 – Fax 928 43 21 41

Código Seguro De Verificación	r0b5FcyjhDgFQfWuJIYXng==	Fecha	25/05/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Soraya Suárez Henríquez - Técnico de Administración General María Soraya Suárez Henríquez (decr. N°6/2021) Olaia Moran Ramirez - Consejero/a de Area de Educación y Juventud Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/r0b5FcyjhDgFQfWuJIYXng=	Página	1/1

